

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.929/17

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

Solicitada por DIVAL HOYO S.L. Licencia Ambiental para comercialización, fabricación y envase de piensos y semillas para las diferentes aves en cautividad y animales de compañía en C/ La Pitanza nº 54 de esta villa, de conformidad con el Artículo 28.1 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2.015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho período podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Hoyo de Pinares, 4 de agosto de 2.017.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.